

COMUNICADO

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para el Proceso **selección docente para la enseñanza de asignaturas a ingresantes 2024 De los programas de Maestría y Doctorado en la EUPG – Primera Convocatoria** y de acuerdo con lo señalado en el numeral 6, referente a los **Criterios de Evaluación**, se informa a la comunidad académica que la relación de docentes aptos no pasará a la etapa de entrevista de acuerdo a los criterios de evaluación detallados a continuación:

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Si el docente desarrollo alguna asignatura en la EUPG:



Nº	CRITERIOS	RANGO DE PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
1.	CURRICULUM VITAE (*)	0 a 40	
2.	RESULTADO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (**)	0 a 60	
Puntaje final obtenido		0 a 100	

(*) Curriculum Vitae actualizado a la fecha.

(**) El desempeño docente se considera el puntaje del último semestre académico dictado.